

PLAN ANUAL COMISION TECNICA INTERINSTITUCIONAL REDCUDI 2017

Línea estratégica	Objetivos	Acciones	Fecha de ejecución	Indicador de evaluación
1. Articulación con las políticas nacionales prioritarias	Favorecer condiciones en la oferta de servicios de atención nacional para fortalecer a las familias y las alternativas comunitarias en el cuidado y desarrollo del niño y la niña.	1. Identificación de aspectos clave de las políticas vinculados con Redcudi que todas las instituciones deben integrar en sus acciones estratégicas, técnicas y operativas (Política Nacional de Salud, Plan de Acción de Política Nacional de Primera Infancia, Plan de Acción de Política Nacional de Discapacidad, entre otros).	Febrero 2017	Lista de aspectos clave socializada
		2. Diseño y socialización de lineamiento interinstitucional para oficializar aspectos clave de las políticas vinculados con Redcudi para su integración en sus acciones estratégicas, tácticas y operativas.	Marzo 2017	Lineamiento elaborado y socializado en las instituciones
2. Articulación de la prestación de servicios de atención inter institucionales e intersectoriales: modalidades de atención, evaluación y seguimiento (extensión de cobertura)	Garantizar mediante una visión estratégica articulada la prestación de servicios de atención inter institucionales e intersectoriales: modalidades de atención, gestión de calidad, evaluación y seguimiento (extensión de cobertura) con visión de red, favoreciendo la maximización de los recursos y la creación de una oferta nacional adaptada a las necesidades de niñas, niños, mujeres jefas de hogar y familias en general.	1. Favorecimiento de las condiciones técnicas y operativas para generar los insumos necesarios para elaborar los siguientes productos: a) Proyecto de políticas y lineamientos estratégicos orientados al logro de la articulación de la Redcudi y de la optimización de su funcionamiento (Disposición 4.10 Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios, Contraloría General de la República).	Junio 2017	Proyecto validado por CTI
		b) Plan Estratégico de mediano y largo plazo para la Redcudi (misión, visión, objetivos, metas y acciones) en aras de articular y fortalecer las modalidades de atención directa del sistema de cuidado y desarrollo infantil considerando los aportes de cada institución (Disposición 4.11 Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios, Contraloría General de la República).	Junio 2017	Plan Estratégico validado por CTI
		c) Marco Conceptual, Operativo y Organizacional de la Redcudi incluyendo criterios para fortalecer modalidades de cuidado y desarrollo que se brindan (garantizar desarrollo social, psicomotriz, aprendizaje, promoción de la salud, infraestructura, mobiliario, juegos didácticos, gestión educativa-curricular y de recursos, profesionalización y capacitación del personal, beneficiarios, nivel de calidad esperado considerando fases de avance (cuidado, atención integral, desarrollo infantil de calidad) (Disposición 4.12 Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios, Contraloría General de la República).	Junio 2017	Marco Conceptual, Operativo y Organizacional validado por CTI
		d) Analisis Integral de Proyectos de Inversión en infraestructura alineado con priorización de necesidades (Disposición 4.13 Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios, Contraloría General de la República).	Junio 2017	Analisis socializado en sesión de la CTI
		e) Estrategia de Inserción de Padres y Madres al mercado laboral o educativo (Disposición 4.14 Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios, Contraloría General de la República).	Febrero- Marzo 2017	Estrategia de Inserción de Padres y Madres al mercado laboral o educativo validada por CTI
		2. Nombramiento de una Comisión Ad Hoc para análisis, definición y diseño de instrumento homologado para el seguimiento del funcionamiento de las alternativas y el formato interinstitucional para el expediente del niño y la niña utilizado en las alternativas de atención directa (enfocado en el desarrollo infantil (Dimensión 5, Acción Macro 5.1, Matriz de Acciones para el Seguimiento) (Oficio STRC-191-07-2016, certificación de cumplimiento/ Oficio STRC-205-08-2016, certificación de cumplimiento).	Setiembre 2017	1. Instrumento de seguimiento diseñado 2. Formato de expediente definido
		3. Socialización de experiencias exitosas desarrolladas por las unidades ejecutoras para compartir las mejores prácticas (Dimensión 6, Acción Macro 6.1, Matriz de Acciones para el Seguimiento- Oficio CGR-aprobación del Mecanismo) (Oficio STRC-191-07-2016, certificación de cumplimiento/ Oficio STRC-205-08-2016, ampliación de la certificación previamente enviada).	Setiembre 2017	Un evento de socialización realizado
		4. Solicitud y diseño de informes de seguimiento con base en acciones realizadas según competencia institucional y como miembro de la Comisión Técnica Interinstitucional.	Febrero- diciembre 2017	Informes de seguimiento presentados
3. Gestión Integrada de la información (variables e indicadores sociales)	Gestionar intersectorialmente la producción de un sistema de información integrado (variables e indicadores sociales) que favorezca el seguimiento individual de niños y niñas atendidas, así como, la producción de informes con enfoque poblacional que favorezca la toma de decisiones operativas, técnicas, estratégicas y	1. Nombramiento de una Comisión Ad Hoc como alianza estratégica interinstitucional entre unidades ejecutoras para la construcción de indicadores comunes para un sistema de información interinstitucional asociado a la atención del niño y la niña en las alternativas de atención directa.	Junio 2017	Propuesta de indicadores definida
	Crear una propuesta de articulación intersectorial de los recursos nacionales	1. Revisión de la oferta temática de capacitaciones de las instituciones miembros de la CTI, con implicaciones para el funcionamiento de la REDCUDI.	Enero 2017	Propuesta diseñada

4. Desarrollo del Talento Humano	invertidos para el desarrollo del talento humano (sensibilización, capacitación, asesoría, acompañamiento, investigación) vinculados con la atención de niños y niñas, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones académicas y profesionales.	2. Diseño de propuesta de capacitación conjunta considerando la oferta disponible en las instituciones y las necesidades identificadas en el personal de las alternativas de atención directa de niños y niñas.	Marzo 2017	
		3. Nombramiento de una Comisión Ad Hoc para la definición de estándares adecuados para la atención del niño y niñas en relación con el talento humano, horario de atención a niños y niñas (Dimensión 1 , Acción Macro 1.1.; Dimensión 2, Acción Macro 2.2 de Matriz de Acciones para el Seguimiento- Oficio CGR-aprobación del Mecanismo) (Oficio STRC-191-07-2016, certificación de cumplimiento/ Oficio STRC-205-08-2016, ampliación de la certificación previamente enviada).	Noviembre 2017	Estándares relacionados con talento humano definidos
5. Sostenibilidad financiera de las modalidades de la Red	Crear los mecanismos de socialización y monitoreo necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera de las alternativas de atención directa en educación, protección y salud vinculadas a la Red (financiamiento y el sistema solidario, transferencias, "superávit").	Aprobación de la propuesta de estrategias que coadyuven en la sostenibilidad financiera de alternativas de atención directa de niños y niñas, considerando experiencias exitosas en marcha.	Junio- Julio 2017	Propuesta analizada y aprobada

